

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

En, ciudad de Nuevo Imperial, a los 07 dias de octubre de 2024, en la Oficina de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, a las 09:00 horas, el Comité de Selección designados mediante **RESOLUCION GERENCIAL N° 050-2024-MDNI-GM**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226**, a fin de realizar la apertura de los sobres electrónicos, admitir, calificar, evaluar las ofertas de la propuesta técnica.

El comité de selección deja constancia que, de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron electrónicamente como (20) veinte participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20457396946	
2	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20494986320	
3	Proveedor con RUC	20534362341	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20534362341	
4	Proveedor con RUC	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20552908903	
5	Proveedor con RUC	20554797807	CS INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20554797807	
6	Proveedor con RUC	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20557574884	
7	Proveedor con RUC	20568756038	KEXA S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20568756038	
8	Proveedor con RUC	20600036492	EJECUTORES LANA S.A.C.	28/09/2024	Válido		28/09/2024	20600036492	
9	Proveedor con RUC	20600503660	E & F CONSULTORIA S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20600503660	
10	Proveedor con RUC	20601073839	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20601073839	

20 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605758631	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L.	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20605758631	
12	Proveedor con RUC	20606173599	CJ & L ALTO RENDIMIENTO EN CONSULTORIA Y EJECUTORIA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20606173599	
13	Proveedor con RUC	20606289457	PROMATEC INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20606289457	
14	Proveedor con RUC	20607721042	KAIZEN CONSTRUCTORES E.I.R.L.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20607721042	
15	Proveedor con RUC	20607968609	NEW POWER COMPANY S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20607968609	
16	Proveedor con RUC	20609291771	G.A.J.E. & V CONTRATISTAS GENERALES SAC	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20609291771	
17	Proveedor con RUC	20609827468	PROYECTOS, INGENIERIA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL S.A.C	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20609827468	
18	Proveedor con RUC	20610703071	KALEPH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20610703071	
19	Proveedor con RUC	20611250071	CONSTRUCTORES Y SERVIDORES GARMONTA E.I.R.L	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20611250071	
20	Proveedor con RUC	20611978422	ARIZONA CONTRATISTAS S.A.C.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20611978422	

20 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 2.



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

Acto seguido el comité de selección, procedió a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente, de conformidad numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, obteniéndose el siguiente resultado:

1. **CONSORCIO EUCALIPTO** (CONSTRUCTORA INAB E.I.R.L. Y EJECUTORES LAMA S.A.C.) con **RUC N° 20600036592**: Su oferta consta de **156 folios**.
2. **CONSORCIO EUCALIPTO** (W & W CONSTRUCTORES S.A.C. Y PROYECTOS, INGENIERIA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL S.A.C.) con **RUC N° 20609827468**: Su oferta consta de **141 folios**.
3. **PROMATEC INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.** con **RUC N° 20606289457**: Su oferta consta de **98 folios**.
4. **CONSORCIO SANTA CRUZ** con **RUC N° 20607968609**: Su oferta consta de **132 folios**.
5. **ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.** con **RUC N° 20601073839**: Su oferta consta de **126 folios**

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL	
Nomenclatura	AS-SM-16-2024-CS-MDNI-1	
Nro. de convocatoria	1	
Objeto de contratación	Obra	
Descripción del objeto	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226	
Número de Contratación	M.D.NUEVO IMPERIAL-2024-162	

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: Postor:

Estado de la propuesta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600036492	CONSORCIO EUCALIPTOS	03/10/2024	21:59:26	20600036492	03/10/2024	22:07:33	Enviado	Valido		
2	20609827468	CONSORCIO EUCALIPTOS	03/10/2024	19:27:36	20609827468	03/10/2024	19:45:25	Enviado	Valido		
3	20606289457	PROMATEC INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	03/10/2024	21:58:55	20606289457	03/10/2024	22:11:02	Enviado	Valido		
4	20607968609	CONSORCIO SANTA CRUZ	03/10/2024	22:59:52	20607968609	03/10/2024	23:21:34	Enviado	Valido		
5	20601073839	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	03/10/2024	18:36:54	20601073839	03/10/2024	18:40:45	Enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO EUCALIPTO	CONSORCIO EUCALIPTO	PROMATEC INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	CONSORCIO SANTA CRUZ	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE Folio 13-14	CUMPLE Folio 08-09	CUMPLE Folio 04	CUMPLE Folio 04	CUMPLE Folio 02
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE Folio 03-10	CUMPLE Folio 11-28	CUMPLE Folio 06-07	CUMPLE Folio 06-15	CUMPLE Folio 03-09
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE Folio 16	CUMPLE Folio 27-28	CUMPLE Folio 09	CUMPLE Folio 17	CUMPLE Folio 10
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE Folio 18	CUMPLE Folio 29-30	CUMPLE Folio 11	CUMPLE Folio 19	CUMPLE Folio 12
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE Folio 20	CUMPLE Folio 36	CUMPLE Folio 13	CUMPLE Folio 21	CUMPLE Folio 13
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE Folio 22-24	CUMPLE Folio 38-39	NO CORRESPONDE	CUMPLE Folio 23-24	NO CORRESPONDE
g) La oferta económica expresada en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6.) <ul style="list-style-type: none"> El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento 	CUMPLE Folio 26-33	CUMPLE Folio 41-46	CUMPLE Folio 15-24	CUMPLE Folio 26-34	CUMPLE Folio 16-22
Documentos para acreditar los requisitos de calificación: Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Acto seguido el comité de selección, procedió a verificar la documentación de las bases integradas para la admision de ofertas en atencion a lo dispuesto por el numeral 81.2. del articulo 81. Presentacion de Ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones, obteniéndose el siguiente resultado:

A) OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

- 1. RAZON SOCIAL DEL POSTOR: CONSORCIO EUCALIPTO (CONSTRUCTORA INAB E.I.R.L. Y EJECUTORES LAMA S.A.C.);** debido a la revision de la documentacion de la oferta presentada por el postor, no cumple en presentar el **PLAN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL** de acuerdo al acapite X. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE en la pagina 31 de las Bases Integradas:

En concordancia a la numeral a) del Artículo 218. Desarrollo del Procedimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado menciona: "(...) a) Para la admision de las ofertas, el comité de selección determina si la propuesta tecnica se sujeta a los requisitos de la Entidad Establecidos en las bases, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida(...)".



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

descubrimiento de piezas arqueológicas durante las actividades de construcción. 11. Transporte y disposición de residuos industriales en forma segura. 12. Procedimiento de respuesta a emergencias ambientales, el postor presentará un plan de mitigación ambiental. 13. Aplicación de los procedimientos para manejo de los riesgos naturales requeridos por el proyecto. 14. Restauración de áreas alteradas. 15. Relaciones comunitarias durante la ejecución del proyecto, continuamente se proporcionará información relacionada al desempeño ambiental. La responsabilidad en este aspecto será un compromiso de todos y cada uno de los participantes del proyecto. xi. ALCANCES E INSTALACIONES TEMPORALES
--

Por lo tanto, siendo el mismo postor al no presentar el PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL solicitado en la (pagina 31) de las Bases Integradas, este colegiado ha decidido por **UNANIMIDAD** rechazar la oferta del postor **CONSORCIO EUCALIPTO (CONSTRUCTORA INAB E.I.R.L. Y EJECUTORES LAMA S.A.C.)** quedando **NO ADMITIDA**.

2. RAZON SOCIAL DEL POSTOR: PROMATEC INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.; debido a la revision de la documentacion de la oferta presentada, el postor ha incurrido en un error al no respetar las unidades de medida y descripcion de la partida estipuladas en el presupuesto del expediente técnico, desvirtuando las metas establecidas en dicho expediente para la ejecución de la obra:

OFERTA DEL POSTOR				EXPEDIENTE TÉCNICO	
02.01.05	OTROS			02.01.03.04	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION DE TUBERIA AGUA POTAB. DN 90MM - 110MM NTP ISO 1452 PN 7.5 A ZANJA CERRADA m
02.01.05.01	CORTE TEMPORAL DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR SERVICIO DE EMPALME	GLB	1.00	02.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS
02.01.05.02	SERVICIO DE COMUNICACION PUBLICA POR CORTE TEMPORAL DE AGUA	GLB	1.00	02.01.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC g/b
02.01.05.03	PASE DE TUBERIA PVC-UF ISO 4435 DN 200MM - 250MM POR DEBAJO DE PONTON	UND	4.00	02.01.05	OTROS
02.01.05.04	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA A TODA LA POBLACION POR INTERVENCIÓN DEL SISTEMA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA	GLB	1.00	02.01.05.01	CORTE TEMPORAL DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR SERVICIO DE EMPALME g/b
02.01.06	VALVULA DE PURGA (1 UND)			02.01.05.02	SERVICIO DE COMUNICACION PUBLICA POR CORTE TEMPORAL DE AGUA g/b
				02.01.05.03	PASE DE TUBERIA PVC-UF ISO 4435 DN 200MM - 250MM POR DEBAJO DE PONTON DE CONCRETO und



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

OFERTA DEL POSTOR				
02.01.07.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
02.01.07.03.01	CONCRETO Fc = 100 kg/cm2 PARA SOLADOS	M2		3.61
02.01.07.03.02	CONCRETO Fc=140 kg/cm2 PARA DADOS			0.01
02.01.07.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO			

No menciona Unidad de Medida en su oferta

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	576,164.96
2	GASTOS GENERALES	
2.1	GASTOS FIJOS (0.03%)	172.85
2.2	GASTOS VARIABLES (7.97%)	45,920.35
	TOTAL GASTOS GENERALES (B) (8.00%)	40,331.55
3	UTILIDAD (C) (7.00%)	119,600.93
	SUBTOTAL (A+B+C)	662,589.71
4	IGV ² (18%)	119,266.15
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	781,855.86

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 86/100 SOLES

Presenta en su oferta una **UTILIDAD** en número por el monto de S/. 119,600.93, teniendo **INCONGRUENCIA** al obtener la sumatoria para obtener el Monto total de la Oferta presentado

Según el Artículo 60. Subsanación de Oferta del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado menciona lo siguiente:

60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión, o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, **siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta**

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica (...)**

60.4. **En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación.** La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

Como se puede observar, las evidencias detalladas en los párrafos precedentes, NO pueden contemplarse como errores materiales o formales que puedan ser subsanadas, así mismo, si de contemplarse la subsanación estas vulnerarían lo establecido en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la LCE. Por lo tanto, este colegiado ha decidido por **UNANIMIDAD** rechazar la oferta del postor **PROMATEC INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.** quedando **NO ADMITIDA**.

3. **RAZON SOCIAL DEL POSTOR: CONSORCIO SANTA CRUZ;** debido a la revision de la documentacion de la oferta presentada, el postor ha incurrido en un error al no respetar las unidades de medida y descripcion de la partida estipuladas en el presupuesto del expediente técnico, desvirtuando las metas establecidas en dicho expediente para la ejecución de la obra:

OFERTA DEL POSTOR					EXPEDIENTE TÉCNICO	
CONSORCIO SANTA CRUZ					Incongruencia en la descripción de la Partida	
02.01.05.03					02.01.05.03	
N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU		
02.01.05.02	SERVICIO DE COMUNICACION PUBLICA POR CORTE TEMPORAL DE AGUA	GLB	1.00	495.00	02.01.03.04	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION DE TUBERIA AGUA POTAB. DN 90MM - 110MM NTP ISO 1452 PN 7.5 A ZANJA CERRADA m
02.01.05.03	PASE DE TUBERIA PVC-UF ISO 4435 DN 200MM - 250MM POR DEBAJO DE PONTON	UND	4.00	774.61	02.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS
02.01.05.04	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA A TODA LA POBLACION POR INTERVENCIÓN DEL SISTEMA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA	GLB	1.00	20.250.00	02.01.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC gb
02.01.06	VALVULA DE PURGA (1 UND)				02.01.05	OTROS
02.01.06.01	TRABAJOS PRELIMINARES				02.01.05.01	CORTE TEMPORAL DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR SERVICIO DE EMPALME gb
02.01.06.01.01	TRAZO Y REPLANTEO INICIAL PARA ESTRUCTURAS	M2	4.64	8.43	02.01.05.02	SERVICIO DE COMUNICACION PUBLICA POR CORTE TEMPORAL DE AGUA gb
02.01.06.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				02.01.05.03	PASE DE TUBERIA PVC-UF ISO 4435 DN 200MM - 250MM POR DEBAJO DE PONTON DE CONCRETO und
02.01.06.02.01	EXCAVACION MANUAL PARA ESTRUCTURAS EN TERR-NORMAL	M3	5.70	36.54		
02.01.06.02.02	REFINE Y NIVELACION DE FONDOS EN TERRENO NORMAL	M2	8.70	4.88		

OFERTA DEL POSTOR			
02.01.07.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.01.07.03.01	CONCRETO F'c = 100 kg/cm2 PARA SOLADOS	M2	3.61
02.01.07.03.02	CONCRETO f'c= 140 kg/cm2 PARA DADOS		0.01
02.01.07.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		

No menciona Unidad de Medida en su oferta



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

03.04.04.01	PRUEBA HIDRAULICA DE TUBERIA P/DESAGUE DN 160MM	M	971.00	4.06	3,942.26
1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)				576,164.96
2	GASTOS GENERALES				
2.1	GASTOS FIJOS (0.03%)				172.85
2.2	GASTOS VARIABLES (7.97%)				45,920.35
	TOTAL GASTOS GENERALES (B) (8.00%)				40,331.55
3	UTILIDAD (C) (7.00%)				119,600.93
	SUBTOTAL (A+B+C)				662,589.71
4	IGV¹ (18%)				119,266.15
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA				781,855.86

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 86/100 SOLES

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones.

Presenta en su oferta una **UTILIDAD** en número por el monto de S/. 119,600.93, teniendo **INCONGRUENCIA** al obtener la sumatoria para obtener el Monto total de la Oferta presentado

Según el Artículo 60. Subsanación de Oferta del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado menciona lo siguiente:



60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión, o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, **siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta**

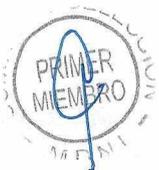
60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica (...)**



60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la **rúbrica y la foliación**. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.

Como se puede observar, las evidencias detalladas en los párrafos precedentes, NO pueden contemplarse como errores materiales o formales que puedan ser subsanadas, así mismo, si de contemplarse la subsanación estas vulnerarían lo establecido en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la LCE.

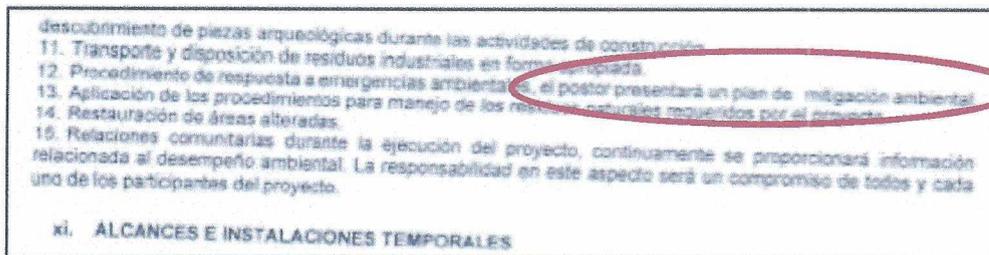


ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

Por lo tanto, este colegiado ha decidido por **UNANIMIDAD** rechazar la oferta del postor **CONSORCIO SANTA CRUZ** quedando **NO ADMITIDA**.

4. **RAZON SOCIAL DEL POSTOR: ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.**; debido a la revision de la documentacion de la oferta presentada por el postor, no cumple en presentar el **PLAN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL** de acuerdo al acapite X. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE en la pagina 31 de las Bases Integradas:

En concordancia a la numeral a) del Artículo 218. Desarrollo del Procedimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado menciona: "(...) a) Para la admision de las ofertas, el comité de selección determina si la propuesta tecnica se sujeta a los requisitos de la Entidad Establecidos en las bases, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida(...)".



Por lo tanto, siendo el mismo postor al no presentar el PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL solicitado en la (pagina 31) de las Bases Integradas, este colegiado ha decidido por **UNANIMIDAD** rechazar la oferta del postor **ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.** quedando **NO ADMITIDA**.

B) OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS:

1. **RAZON SOCIAL DEL POSTOR: CONSORCIO EUCALIPTO (W & W CONSTRUCTORES S.A.C. Y PROYECTOS, INGENIERIA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL S.A.C.)**; debido a la revision de la documentacion de la oferta presentada por el postor, cumple en con los documentos de los requisitos de admisibilidad, por lo que su oferta queda **ADMITIDA**.



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI Nº2612226.

OFERTAS ADMITIDAS QUE PASAN A FACTORES DE EVALUACION:

Prosiguiendo con el desarrollo del procedimiento de selección el comité de selección, en atención a lo dispuesto por el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, acuerda calificar la oferta del postor **CONSORCIO EUCALIPTO (W & W CONSTRUCTORES S.A.C. Y PROYECTOS, INGENIERIA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL S.A.C.)**, que fue admitida, obteniéndose el siguiente resultado:

<p>FACTOR DE EVALUACION (95 PUNTOS)</p>	<p>$PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$</p> <p>i = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio i Omj = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>
--	--



POSTORES	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE FACT. EVAL. ECON.	BONIF. 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	BONIF. 10% POR OBRAS EJECUTADAS DE LA PROVINCIA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO EUCALIPTO (W&W CONSTRUCTORES S.A.C. Y PROYECTOS, INGENIERIA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL S.A.C.)	S/ 816,663.24	100.00	100.00	5.00	-	105.00	1



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

REQUISITOS DE CALIFICACION:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detalladas en las bases:

	REQUISITO DE CALIFICACION	CONSORCIO EUCALIPTO (W & W CONSTRUCTORES S.A.C. Y PROYECTOS, INGENIERIA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL S.A.C.)																																												
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL																																													
A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO																																													
	<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>NIVEL TOPOGRAFICO INC/ PRISMAS</td> <td>Und</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>ESTACION TOTAL INCL. PRISMAS</td> <td>Und.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>MOTOBOMBA SHP DE 2" INCL. MANGUERA</td> <td>Und.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO CANGURO 7 HP</td> <td>Und.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>CARGADOR RETROEXCAVADOR 0.5 - 0.75 yd3 62HP</td> <td>Und.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>CAMIONETA PICK UP CABINA SIMPLE</td> <td>Und</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>CAMION VOLQUETE DE 8 m3</td> <td>Und</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"</td> <td>Und</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3</td> <td>Und</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE SOFTWARE</td> <td>Und.</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	01	NIVEL TOPOGRAFICO INC/ PRISMAS	Und	01	02	ESTACION TOTAL INCL. PRISMAS	Und.	01	03	MOTOBOMBA SHP DE 2" INCL. MANGUERA	Und.	01	04	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO CANGURO 7 HP	Und.	01	05	CARGADOR RETROEXCAVADOR 0.5 - 0.75 yd3 62HP	Und.	01	06	CAMIONETA PICK UP CABINA SIMPLE	Und	01	07	CAMION VOLQUETE DE 8 m3	Und	01	08	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	Und	01	09	MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	Und	01	10	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE SOFTWARE	Und.	01	<p>CUMPLE Folio 48</p>
Item	Descripción	Unidad	Cantidad																																											
01	NIVEL TOPOGRAFICO INC/ PRISMAS	Und	01																																											
02	ESTACION TOTAL INCL. PRISMAS	Und.	01																																											
03	MOTOBOMBA SHP DE 2" INCL. MANGUERA	Und.	01																																											
04	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO CANGURO 7 HP	Und.	01																																											
05	CARGADOR RETROEXCAVADOR 0.5 - 0.75 yd3 62HP	Und.	01																																											
06	CAMIONETA PICK UP CABINA SIMPLE	Und	01																																											
07	CAMION VOLQUETE DE 8 m3	Und	01																																											
08	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	Und	01																																											
09	MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	Und	01																																											
10	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE SOFTWARE	Und.	01																																											
A.2.	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																													
	<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</th> <th>FORMACIÓN ACADEMICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.00</td> <td>ING. RESIDENTE DE OBRA</td> <td>Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA.</td> </tr> <tr> <td>2.00</td> <td>ING. ESPECIALISTA EN CALIDAD</td> <td>Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA</td> </tr> <tr> <td>3.00</td> <td>ING. ESPECIALISTA AMBIENTAL</td> <td>Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA.</td> </tr> <tr> <td>4.00</td> <td>ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL</td> <td>Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA.</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	ITEM	PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	FORMACIÓN ACADEMICA	1.00	ING. RESIDENTE DE OBRA	Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA.	2.00	ING. ESPECIALISTA EN CALIDAD	Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA	3.00	ING. ESPECIALISTA AMBIENTAL	Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA.	4.00	ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL	Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA.	<p>CUMPLE Folio 50</p>																													
ITEM	PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	FORMACIÓN ACADEMICA																																												
1.00	ING. RESIDENTE DE OBRA	Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA.																																												
2.00	ING. ESPECIALISTA EN CALIDAD	Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA																																												
3.00	ING. ESPECIALISTA AMBIENTAL	Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA.																																												
4.00	ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL	Conforme a lo establecido en la ficha de Homologación, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial N° 228-2019-VIVIENDA.																																												



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

<p>A.2.</p>	<p>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</p> <p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="268 443 1070 875"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</th> <th>EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ING. RESIDENTE DE OBRA</td> <td>Experiencia de Veinticuatro (24) meses como Residente y/o Supervisor y/o jefe Supervisión, en la ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ING. ESPECIALISTA EN CALIDAD</td> <td>Experiencia de doce (12) meses de experiencia como Especialista en Control de Calidad, Calidad, Aseguramiento de Calidad, Programa de Calidad y Protocolos de Calidad en la ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ING. ESPECIALISTA AMBIENTAL</td> <td>Experiencia de doce (12) meses de experiencia como Especialista en Medio Ambiente y/o Especialista en Impacto Ambiental y/o ingeniero Especialista Ambiental, en la ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL</td> <td>Experiencia de doce (12) meses de experiencia como Supervisor de seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), en ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	ÍTEM	PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL	1	ING. RESIDENTE DE OBRA	Experiencia de Veinticuatro (24) meses como Residente y/o Supervisor y/o jefe Supervisión, en la ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.	2	ING. ESPECIALISTA EN CALIDAD	Experiencia de doce (12) meses de experiencia como Especialista en Control de Calidad, Calidad, Aseguramiento de Calidad, Programa de Calidad y Protocolos de Calidad en la ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.	2	ING. ESPECIALISTA AMBIENTAL	Experiencia de doce (12) meses de experiencia como Especialista en Medio Ambiente y/o Especialista en Impacto Ambiental y/o ingeniero Especialista Ambiental, en la ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.	3	ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL	Experiencia de doce (12) meses de experiencia como Supervisor de seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), en ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.	<p align="center">CUMPLE Folio 52</p>
ÍTEM	PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL															
1	ING. RESIDENTE DE OBRA	Experiencia de Veinticuatro (24) meses como Residente y/o Supervisor y/o jefe Supervisión, en la ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.															
2	ING. ESPECIALISTA EN CALIDAD	Experiencia de doce (12) meses de experiencia como Especialista en Control de Calidad, Calidad, Aseguramiento de Calidad, Programa de Calidad y Protocolos de Calidad en la ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.															
2	ING. ESPECIALISTA AMBIENTAL	Experiencia de doce (12) meses de experiencia como Especialista en Medio Ambiente y/o Especialista en Impacto Ambiental y/o ingeniero Especialista Ambiental, en la ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.															
3	ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL	Experiencia de doce (12) meses de experiencia como Supervisor de seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), en ejecución de obras en general, lo cual se contabilizará desde la expedición de la colegiatura correspondiente.															
<p>B.</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: reconstrucción y/o rehabilitación y/o renovación y/o construcción y/o ampliación y/o instalación y/o mejoramiento y/o creación de servicio de sistema de agua potable y alcantarillado y/o redes de agua y desagüe, en zona urbana y/o rural (o la combinación de dichos términos).</p>	<p align="center">CUMPLE Folio 54-92</p>															

Del cuadro precedente se advierte que la oferta del postor **CONSORCIO EUCALIPTO (W & W CONSTRUCTORES S.A.C. Y PROYECTOS, INGENIERIA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL S.A.C.)**, si cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**.

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez efectuada el factor de evaluación se procede a determinar el orden de prelación aquello que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases, el resultado se aprecia a continuación.

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	REQUISITO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO EUCALIPTO (W & W CONSTRUCTORES S.A.C. Y PROYECTOS, INGENIERIA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL S.A.C.)	105.00	CUMPLE	1°



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0016-2024-CS-MDNI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, visto de los resultados, el comité de selección por unanimidad decide otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°016-2024-CS-MDNI-1 cuyo objeto es la **EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ASOCIACION DE DAMNIFICADOS LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO NUEVO IMPERIAL, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2612226**; al postor **CONSORCIO EUCALIPTO (W & W CONSTRUCTORES S.A.C. Y PROYECTOS, INGENIERIA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL S.A.C.)** con una oferta económica de **S/. 816,663.24 (Ochocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y tres con 24/100 soles)**.

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD** dan por aprobado los resultados del admisión, calificación y evaluación; y el contenido de la presente acta. Por lo tanto; con acuerdo pleno de los puntos tratados, se dio por finalizado el presente acto, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad, el 07 de octubre del 2024 a las 11:00 horas, disponiéndose que el organo encargado de contrataciones de la entidad, efectue los registros correspondientes en el SEACE.



RICHARD OSCAR LUYO RAUCAR
TITULAR PRESIDENTE



MARIBEL SOLEDAD BORDA LUYO
TITULAR PRIMER MIEMBRO



MELISA VALERIANO SALDAÑA
TITULAR SEGUNDO MIEMBRO